nº 83 - septiembre de 2022



nº **83**EXILIADAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA

## Morirse y los derechos, y el derecho a morirse

Durante muchos años, en mi casa, me mantuvieron a salvo de la muerte. Literal y metafóricamente. A través de cuidados, de amor, de la seguridad de un hogar; pero también a través del silencio frente a las malas noticias, o de las alegorías del cielo y de las ausencias indefinidas que suavizaban lo inevitable. Sospecho que en las casas de muchas de guienes leen estas líneas también era así, A mi abuela la visitaban "los muertos" para cobrar su recibo mensual, pero eso a mí me parecía surrealista y hasta divertido, pues nunca nadie me explicó qué querían de verdad esos muertos tan insistentes y que ella tan religiosamente pagaba. Supongo que la muerte, en algún momento de la vida, nos parece algo lejano y ajeno, a lo que es mejor no dar demasiadas vueltas, hasta que aparece en su crudeza ante nosotras.



Foto: laicismo.org

A mí se me ha aparecido precisamente hace poco, con la intensidad y el dolor que tantos años evité imaginar, y acompañada de todo ese carrusel de situaciones que vienen con ella y que tampoco vimos venir. Así, esos universos que nos eran extraños -los hospitales, tanatorios, ambulancias, capillas, pero también los bancos, aseguradoras o los notarios-, se vuelven espacios que habitar, escenarios de situaciones hermosas, o tristísimas, o injustas, o directamente, surrealistas. Cuántas personas trabajan en ellos, cuántas personas los habitamos, aunque sea de forma efímera, en esa riada que nos arrastra, vulnerables y frágiles antes del duelo. Cuánto dinero y poder hay en ellos, como leí en un artículo: el negocio de la muerte está muy vivo.

Desde entonces, pienso mucho en todo ello, en la muerte y en lo poco que la hablamos, que la narramos o la compartimos, y de cómo, al no hacerlo, hacemos mucho más terrible el transitar su experiencia y damos mucho más poder a los dueños de esos escenarios tan ingratos e inhumanos. La muerte, como una fase inherente a la vida, es también generadora de derechos, pero ¿qué derechos existen al final de la vida?

nº 83 - septiembre de 2022

El derecho a morir con dignidad, al bien morir -como el buen vivir- o a morir dignamente y en paz es mucho más que el debate sesgado y oportunista sobre la eutanasia y el suicidio asistido. Conviene, creo, una mirada más amplia sobre la muerte, sus circunstancias y sus consecuencias. Pero ese debate ha sido secuestrado durante años por quienes nos prefieren sufridores y piadosas, dolientes y lucrativos enfermos a costa de nuestra felicidad y de las personas que nos rodean, y por supuesto, a costa del trabajo, cuidados y renuncias que se echan a las espaldas quienes intentan hacer dignas esas vidas, que son, en una abrumadora mayoría, mujeres. Madres, hijas, hermanas, sanitarias, cuidadoras: mujeres. Pero, insisto, morir bien es mucho más que opinar sobre si eutanasia sí o eutanasia no. Tiene que ver con la desigual aplicación de los cuidados paliativos en nuestro país; con la forma en que la medicina comunica y transmite las malas noticias y las decisiones importantes; con los testamentos vitales y la importancia de saber escribirlos; con el derecho a la atención a la dependencia; y, por supuesto, con una sanidad pública de calidad que salve vidas pero que también acompañe en sus finales con humanidad y con suficiencia de recursos.

El 18 de marzo de 2021, el Congreso de los Diputados español aprobaba por mayoría absoluta la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia. Era el sexto país del mundo en hacerlo. En su preámbulo se explica como este derecho, contrariamente a la tesis que lo enfrenta con el "derecho a la vida" (comoquiera que sea ese derecho), conecta de hecho con otros derechos y bienes, igualmente protegidos constitucionalmente, como son la integridad física y moral de la persona (art. 15 CE), la dignidad humana (art. 10 CE), el valor superior de la libertad (art. 1.1 CE), la libertad ideológica y de conciencia (art. 16 CE) o el derecho a la intimidad (art. 18.1 CE). Personas como el doctor Luis Montes, que abanderó esta lucha frente a un acoso terrible y feroz, supieron explicarnos la importancia de hacer valer todos estos derechos, que son, en definitiva, Derechos Humanos, y hacerlos en el marco de una defensa dignísima de la sanidad pública madrileña.

Disculpen, disculpad, si el dolor y el duelo personal que he traído a este artículo trae a la mente otros dolores y duelos. Disculpen si les hablo de la muerte y sus derechos para poder aliviar los míos. Pero pensarla y hablarla, vindicar mejores formas de afrontarla, colectivas, solidarias, dignas, es la forma -la única, hasta ahora, que he encontrado- de hallarle un sentido. Quizá sirva a alguien, a alguna de todas las personas que hoy se encuentran cogiendo a otra fuerte de la mano, en alguno de esos escenarios surrealistas que hemos habitado.

## REFERENCIA CURRICULAR



de Género

Irene Zugasti Hervás es Licenciada en Ciencias Políticas y en Periodismo. Se especializó en Relaciones Internacionales, Género y Conflicto Armado para terminar transitando hacia otro terreno no menos conflictivo: el de las Políticas Públicas para la Igualdad de oportunidades y contra la violencia de género. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes administraciones públicas, desde la AGE a la Comisión Europea, en paralelo a su trabajo como docente y consultora para proyectos internacionales. Actualmente trabaja como responsable de Políticas

nº 83 - septiembre de 2022

Secciones: Derechos Humanos, Tomando conciencia